REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ANDRES FELIPE CARREÑO DUARTE

Cédula de Ciudadanía No. 1.083.028.188 de Santa Marta
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 28 de enero de 2022

Libro de Registros No. 0060420221 Folio No. 005 Registro No. 0044
Refrendado en Santa Marta el día 27 de enero de 2022

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Vanessa Llerena Betancour

VIGILADA MINEDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-3354-2022

PROGRAMA:	MEDICINA
CODIGO SNIES:	3529
FECHA GRADO:	28 DE ENERO DE 2022
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que ANDRES FELIPE CARREÑO DUARTE
con Cédula de Ciudadanía No 1.083.028.188 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICO.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 001 en sesión del día 11 de enero de 2022.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad:	SALIN RAMON TOUCHIE MEZA
Secretario (a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 28 DE ENERO DE 2022

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de La Presentación

Santa Marta, D.T.C.H.

Con Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1690 del 23 de noviembre de 2011, emanado de la Secretaría de Educación Distrital,

Confiere a:

Andrés Felipe Carreño Duarte

Identificado con T.I. No. 97090301300 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

PIEDAD SENCILLEZ TRABAJO

Hna. Gilma M. Villamil S.
Rectora

Hna Betsabé Julia Marín H.
Secretaria General

Dado en Santa Marta, D.T.H.C., a 29 de Noviembre de 2014.

No requiere registro, según Decreto No.921 del 06 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier

Colegio de La Presentación - Santa Marta

Bachillerato Académico con Profundización en Humanidades
Aprobado por Resolución 1690 de Noviembre 23 de 2011, en los niveles de Preescolar, Básica y Media.
ICFES. 010389 - DANE: 347001000670 - NIT: 890201334 - 7

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., el día 29 del mes de noviembre del año 2014, se formalizó la graduación de los estudiantes de undécimo grado del **COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN.** Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 1690 del 23 de Noviembre de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de :

BACHILLER ACADÉMICO
CON PROFUNDIZACIÓN EN HUMANIDADES

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación :

ANDRÉS FELIPE CARREÑO DUARTE
Identificado con T.I. No. 97090301300 de Santa Marta, Magdalena

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 35 de fecha veintinueve (29) de Noviembre de 2014 .

Firmado y sellado por Hna. Gilma Mery Villamil Salazar (Rectora) y Hna. Berta Julia Marín Henao (Secretaria).

Dado en Santa Marta, el veintinueve (29) día del mes de noviembre de 2014 .

Hna. Gilma Mery Villamil Salazar
Rectora

Hna. Berta Julia Marín Henao
Secretaria

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ORGANIZACION ESCOLAR No 1
DIRECTORA

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 Del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N